

07/11/24

Liberadas 18 víctimas de trata que eran explotadas sexualmente en Badajoz y Lanzarote

Resumen

Han sido detenidas 18 personas, seis de las cuales ya han ingresado en prisión, que integraban una organización criminal de origen colombiano que operaba en las localidades de Almendralejo y Arrecife

El entramado imponía a las víctimas una deuda de hasta 3.400 euros y retenían su documentación personal hasta que se abonaran

Operación conjunta de Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Nacional Colombiana con la colaboración de INTERPOL

Contenido

La Guardia Civil, en una operación conjunta con la Policía Nacional y la Policía Nacional colombiana que ha contado, además, con la colaboración de INTERPOL, ha desarticulado una organización criminal de origen colombiano asentada en España y dedicada al tráfico de seres humanos con fines de explotación sexual.

Han sido liberadas 18 víctimas, principalmente de origen colombiano, que eran captadas en su país origen para ser explotadas sexualmente en España y a las que retiraban su documentación personal hasta que abonaran una deuda de hasta 3.400 euros. Han sido detenidas 11 personas en Almendralejo (Badajoz) y siete en Arrecife (Lanzarote), de los cuales seis ya han ingresado en prisión.

La investigación policial se inició tras oír en declaración a una de las víctimas que alertaba de la existencia de un entramado criminal, de índole familiar, asentado en la provincia de Badajoz y en la isla de Lanzarote, que se dedicaba a captar mujeres en Colombia para ser enviadas y explotadas sexualmente en España.

En Badajoz y Lanzarote

La organización criminal captaba a las víctimas en su país de origen, principalmente Colombia, atendiendo a criterios de pobreza, necesidad y especial vulnerabilidad, debido a la carencia de trabajo e ingresos, ofreciéndoles una vida mejor en España para cubrir sus necesidades personales y familiares.

Las víctimas eran trasladadas en avión, haciéndose cargo el entramado de todos los gastos relacionados con su traslado, la tramitación del pasaporte, la compra de los billetes, el suministro de una cantidad de dinero en concepto de viático (en torno a 1.000 euros) y los trámites para el cruce de fronteras. A cambio, las víctimas asumían una deuda económica que podía ascender hasta los 3.400 euros, retirándolas su documentación personal hasta que ésta quedara saldada.

Una vez en España las mujeres eran trasladadas directamente a un club de Lanzarote o recogidas en el aeropuerto de Madrid a través de un servicio de vehículo compartido que las conducía a la localidad de Almendralejo (Badajoz), donde la organización disponía de una casa-club, con el fin de ser sometidas al ejercicio de la prostitución. Los explotadores también acostumbraban a intercambiar las mujeres entre los diferentes locales y pisos de los que disponían en Badajoz y la isla de Lanzarote.

Víctimas disponibles las 24 horas del día

Durante la investigación se obtuvieron distintas declaraciones de víctimas quienes manifestaron que tenían la obligación de estar disponibles las 24 horas del día, disponiendo de una o dos horas máximas libres, siendo penalizadas económicamente si no lo cumplían. Además, eran obligadas a pedir a los clientes que las invitaran a las consumiciones y a ofrecerles sustancias estupefacientes y medicamentos, estando permanentemente vigiladas por cámaras de seguridad ubicadas en las zonas comunes donde se grababa todo lo que ocurría en la vivienda.

Se han llevado a cabo seis entradas y registros, tres en la localidad de Almendralejo (Badajoz) y tres en la localidad de Arrecife (Lanzarote), y se han intervenido más de 30.000 euros en efectivo, 32 dosis de sustancia estupefaciente (cocaína),

más de 130 pastillas para la disfunción eréctil, seis teléfonos móviles, así como diversa documentación y material informático relacionada con la investigación.

La operación ha culminado con la liberación de 18 víctimas de explotación sexual, 11 en la localidad de Almendralejo (Badajoz) y siete en Arrecife (Lanzarote) y con la detención de 18 personas, de los cuales seis ya han ingresado en prisión, a los que se les imputan los delitos de trata de seres humanos con fines de explotación sexual, prostitución coactiva, tráfico de estupefacientes, distribución de medicamentos, contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, delito contra el derecho de los trabajadores y pertenencia a organización criminal.

En el dispositivo desplegado han participado agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional, miembros de la OIPC-Interpol e investigadores de la Policía Nacional Colombiana. Se ha contado además con el apoyo y soporte de ONG "OUR RESCUE", dedicada a la lucha contra la trata de seres humanos y explotación infantil con la que la Fundación Policía Española mantiene un acuerdo de colaboración.

Imágenes

